

DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Oficio No. DFA-03/0075/2020
Delicias, Chih. a 29 de Enero de 2020



LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.

ACUSE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua publicada en el periódico oficial del Estado No. 72 del 07 de septiembre de 2019, envío adjunto los Informes Financieros del cuarto trimestre 2019, y Cuenta Pública Anual 2019 del Municipio de Delicias y los Informes Financieros del cuarto trimestre y Anuales 2019 de sus Organismos Públicos Descentralizados, información debidamente integrada en un CD con el fin de abonar a las Políticas Públicas Ambientales “Cero papel”.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD DELICIAS, CHIH.

LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DELICIAS

Recibido 1 CD.
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ECF/AAR/enl